

Proporción de viviendas principales que disponen de baño o ducha

Indicador Naciones Unidas	1.4.1. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
Meta	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de viviendas principales que disponen de baño o ducha
Fórmula Teórica	$PVP^t_{ba\~no~oducha} = \frac{VP^t_{ba\~no~o~ducha}}{VP^t} \cdot 100$ donde: $VP^t_{ba\~no~o~ducha} \text{ viviendas principales que disponen de ba\~no o ducha en el a\~no } t$ $VP^t \text{ viviendas principales en el a\~no } t$
Unidad de medida	Porcentaje
	Censos de población y viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de características esenciales de la población y las viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Decenal

Observaciones	Vivienda principal es aquella vivienda que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual por una o más personas

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas